

Quito, 15 de marzo de 2.013.

Sr.
Juan Fernando Dalmau Pinto
Gerente General
Textiles Mar y Sol S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

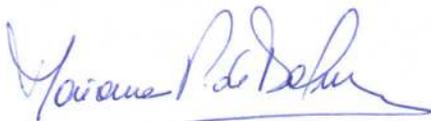
Por medio de la presente, comunicamos a Usted, que con esta fecha se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

La señora **Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila**, de estado civil viuda, cedió y transfirió la totalidad de las acciones que tenía en la compañía TEXTILES MAR Y SOL S.A., esto es, las 120.663 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de un dólar cada una (0,04ctvs), numeradas desde la 000001 a la 119999, y desde la 241450 a la 242113 a favor del **señor Juan Fernando Dalmau Pinto**, de estado civil casado.

Solicitamos que la presente transferencia se sirva inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como se comunique a la Superintendencia de conformidad con la ley.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,



Sra. Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila
CEDENTE



Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto
CESIONARIO